

expediente n.º 127HA/08, en el domicilio Obrador Hermanos García sito en C/ San Nicolás, n.º 7 en PANCORBO (BURGOS), que es el que consta en el expedientes, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su notificación mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio.

El texto íntegro de la Resolución y la liquidación obra de manifiesto y a su disposición en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Paseo Sierra de Atapuerca, s/n), significándole que dicha resolución no agota la vía administrativa, pudiendo interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, a partir de esta notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», ante la Ilma. Sra. Directora de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria.

Burgos, 1 de septiembre de 2009.

El Delegado Territorial,

Fdo.: JAIME MIGUEL MATEU ISTÚRIZ

COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2009, de la Dirección Gerencia del Complejo Asistencial de León, por la que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector público, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: PN 076/2009/3003.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Dirección Gerencia del Complejo Asistencial de León.
- b) Número de expediente: PN 076/2009/3003.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de equipamiento para laboratorio de Anatomía Patológica del Complejo Asistencial de León.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

Importe Total: 46.725,24 € (sin IVA).

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 8 de septiembre de 2009.
- b) Contratista: COMERCIAL HOSPITALARIA GRUPO 3, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 46.370,23 €.

León, 8 de septiembre de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
P.D. (Resolución de 27 de enero de 2009
«B.O.C. y L.» 11-02-2009)
El Director Gerente del
Complejo Asistencial de León
Fdo.: JUAN LUIS BURÓN LLAMAZARES*

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ÁVILA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila, a D. Juan Francisco Jiménez Sánchez de las medidas de protección relativas al procedimiento n.º: 05/1998/017 (Resolución 21/08/09).

No pudiéndose proceder a la notificación a D. JUAN FRANCISCO JIMÉNEZ SÁNCHEZ, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Nalvillos n.º 1, para el conocimiento íntegro de citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Ávila, 31 de agosto de 2009.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*

Fdo.: ÁNGEL MUÑOZ HERNÁNDEZ

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila, a D.ª M.ª Josefa de los Santos Augusto de las medidas de protección relativas al procedimiento n.º: 05/1998/017 (Resolución 21/08/09).

No pudiéndose proceder a la notificación a D.ª M.ª JOSEFA DE LOS SANTOS AUGUSTO, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Nalvillos n.º 1, para el conocimiento íntegro de citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Ávila, 31 de agosto de 2009.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*

Fdo.: ÁNGEL MUÑOZ HERNÁNDEZ

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila, a D. Rufino Retamal Blázquez de las medida de protección, relativa a los procedimientos n.º: 05/2008/030 y n.º 05/2008/031 (Resolución 21/08/2009).

No pudiéndose proceder a la notificación a D RUFINO RETAMAL BLÁZQUEZ, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de